



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de julio de 1992

Número 5

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 455/974 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Ildefonso, municipio de Villa de Allende, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 6028 de fecha 9 de octubre de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Ildefonso, municipio de Villa de Allende, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 11 de septiembre de 1991 y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 23 de septiembre de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 16 de diciembre de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 4 de febrero de 1992 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 14 de enero de 1992, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de julio de 1992 | No. 5

## S U M A R I O :

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Ildefonso, municipio de Villa de Allende, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3146, 3372, 3156, 3155, 3150, 3383, 3084, 225-A1, 3075, 3377, 3361, 3351, 3354, 3358, 270-A1, 3283, 3444, 285 A1, 3458, 3447, 3283, 3291 y 3330.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3367, 3370, 3367, 3376, 3375, 3386, 3384, 3371, 3376, 3367, 3460, 3455, 3449, 3445, 3454, 3457, 3503, 3442, 3366, 3522, 3513 y 3525.

(Viene de la primera página)

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales presentes no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obra en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general de ejidatarios de fecha 23 de septiembre de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, así mismo no es procedente el reconocimiento de 179 campesinos que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al cultivo ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 200, 220 307 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 1991 de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Ildefonso, municipio de Villa de Allende, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Martínez Lucio, 2.—Quintero Tomás, 3.—Lara Trinidad, 4.—Rubio Marcial, 5.—Valentín Isidro, 6.—Salgado Ricardo, 7.—García Roberto, 8.—Jiménez Felipe, 9.—Gutiérrez Manuel, 10.—Celestino Guillermo, 11.—Hipólito Juan, 12.—Díaz Pascual, 13.—Mejía Anastacio, 14.—Sóstenes Anastacio, 15.—Serapio Pedro, 16.—Hipólito Tomás, 17.—Rojas Cornelio, 18.—Piña José, 19.—González José, 20.—Melchor Genaro, 21.—Velázquez Germán, 22.—Tiberio Jiménez Salgado, 23.—Bernabé Domínguez Jordán, 24.—León Díaz, 25.—Federico Piña Orozco, 26.—Gregorio Nicolás, 27.—Austreberto Sóstenes C., 28.—Angela López García, 29.—Irineo Domínguez García, 30.—Martín Domínguez García, 31.—Mario García Vilchis y 32.—Cleotilde Jiménez Acevedo. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Agustín María, 2.—Valentín Mauricio, 3.—Cepeda María Rosa, 4.—Salgado Francisco, 5.—López Juana, 6.—Celestino Elvira, 7.—Juliana María, 8.—Díaz Félix, 9.—Mejía Juan, 10.—Gómez Isabel, 11.—Serapio Sóstenes, 12.—Cruz Rita, 13.—Hipólito Leonardo, 14.—Valentín Guadalupe,

15.—González Hermelinda, 16.—Reyes Isabel, 17.—Velázquez Alejo, 18.—Acevedo Albina, 19.—Velázquez Evodio. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—588174, 2.—548185, 3.—548186, 4.—548199, 5.—548206, 6.—548207, 7.—548215, 8.—548219, 9.—548220, 10.—548228, 11.—548235, 12.—548243, 13.—548260, 14.—548262, 15.—548264, 16.—548266, 17.—548272, 18.—548277, 19.—548286, 20.—798920, 21.—798923, 22.—2307468, 23.—2307470, 24.—2307490, 25.—2307500, 26.—2307515, 27.—2810989, 28.—2810992, 29.—2811000, 30.—2811005, 31.—2811008 y 32.—2811020.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Ildefonso, municipio de Villa de Allende, del Estado de México a los CC. 1.—Juan Martínez Vega, 2.—José Sánchez Quintero, 3.—Filemón Lara Martínez, 4.—Agustín Rubio Hernández, 5.—Angela Valentín Serapio, 6.—Noé Jiménez Salgado, 7.—Manuel García Álvarez, 8.—Mauro Jiménez Facundo, 9.—Marcos Gutiérrez Gómez, 10.—Elvira Calixto Celestino, 11.—Crescencia Valentín Vda. de Hipólito, 12.—Isabel Reyes Celestino, 13.—Trinidad Rodríguez Enriquez, 14.—Cruz Sóstenes Martínez, 15.—Marciano Acevedo Serapio, 16.—Marcial Hipólito Segundo, 17.—Joel Rojas Martínez, 18.—Félix Piña Ramírez, 19.—Carmen Quintero Suárez, 20.—Juan José Domínguez Tule, 21.—Dionicio Velázquez Acevedo, 22.—Tiberio Jiménez Rodríguez, 23.—María Guadalupe Tule García, 24.—Luis Díaz González, 25.—Lucía Reyes García, 26.—Juan Nicolás Gómez, 27.—Adela Lugardo Carranza, 28.—Raymundo Piña López, 29.—Alberto Domínguez García, 30.—Juan Sánchez Álvarez, 31.—Angel García Vilchis y 32.—Rosa Sompastle Sanahua. Consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Ildefonso, municipio de Villa de Allende, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.

En Toluca, Estado de México, a los 14 días del mes de febrero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rep. del Gob. Fed. **Lic. J. Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

**LAJA MARGEL DE LEINER, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, TEXTIL LANERA, SOCIEDAD ANONIMA.**

**MARIA ELENA ONOFRE CASTELLANOS DE GUEVARA**, en el expediente número 1346/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 48, manzana 3o5, colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 47; al sur: 17.00 m con lote 49; al oriente: 9.00 m con calle Ardilla; al poniente: 9.00 m con lote 23; con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndolo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **P.D. María López Gordillo.**—Rúbrica. 3146.—15, 25 junio y 7 julio

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

**TOMAS SIMÓN MANCIO**, promueve en el expediente número 431/92, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se describe en seguida:

UBICACION: terreno de labor ubicado en San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, México, cual presenta las siguientes medidas y colindancias:

Partiendo del vértice más noroeste una línea con dirección Egeramente al suroeste de 48.66 m, quebrando al suroeste en 12.48 m, continuando al suroeste en 19.14 m, quebrando al suroeste en 142.39 m, con Faustino Lara, Jerónimo, Pedro y Genaro Mendoza, antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando al noroeste en una línea quebrada de siete segmentos de 33.90 m, 82.42 m, 21.10 m, 35.21 m, 22.45 m, 26.23 m, y 33.17 m, con Asunción Ornela, antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando al noroeste en 22.29 m, siguiendo al norte en 12.10 m, quebrando al noroeste en 69.96 m, continuando al norte en 38.96 m, con Pablo Torres, actualmente Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando al oriente en 177.93 m, continuando al sur en 6.21 m, y por último para cerrar el perímetro una línea con rumbo al oriente de tres segmentos de 8.58 m, 43.87 m y 55.93 m, con Pablo Guerrero e Isabel Jurado, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., con una superficie de 40,290.46 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Tenancingo, México, a 24 de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Nina Muñiz Ramírez.**—Rúbrica.

3372.—29 junio, 2 y 7 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
EDICTOS

A LA SRA. ODILIA ORTIZ JIMENEZ.

El Sr. ISAUL JAIMES ESPINOZA, en el expediente número 52/92, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal de abandono del domicilio conyugal, por más de seis meses sin causa justificada y toda vez que el actor dice ignorar su domicilio actual, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente a fin de que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca por sí, o por apoderado que pueda representarla a este juzgado a dar contestación a la demanda que se le formula, con apercibimiento que en caso de no hacerlo en dicho término se le tendrá por confeso de los hechos y por contestada la demanda en sentido afirmativo según sea el caso, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones, con apercibimiento que de no hacerlo las mismas se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, aun las de carácter personal, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 3156.—15, 25 junio y 7 julio

AL SR. FRANCISCO VENCES IZQUIERDO.

En el expediente número 41/92, la señora ELVIA ADELINA CLIMACO CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por la causal de abandono del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada, y toda vez que el actor dice ignorar su domicilio actual, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplaza por medio del presente, a fin de que dentro del término de treinta días contados del siguiente al que surta efectos la última publicación a que comparezca a este juzgado por sí, o por apoderado a dar contestación a la demanda, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido afirmativo según sea el caso, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos de ley, quedando a su disposición en esta secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 3156.—15, 25 junio y 7 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A

MENDOZA REYES JOSEFINA, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de los lotes de terreno número 4 y 5, de la manzana 32, de la sección Las Flores, del municipio de Chimalhuacán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote tres; al sur: en 17.00 m con lote cinco; al oriente: en 8.00 m con lote treinta y tres; al poniente: en 8.00 m con calle, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados; al norte: en 17.10 m con lote cuatro; al sur: 17.10 m con lote seis; al oriente: 7.95 con lote treinta y cuatro; al poniente: en 8.00 m con calle Orquídea, con una superficie total de 136.37 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que

debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo prevénasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le hará en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3155.—15, 25 junio y 7 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

ISIDRA ARELLANO BRAVO.

AMPARO PALMA HERRERA, en el expediente número 2042/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 38, manzana 407, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.95 m con lote 37; al sur: 17.00 m con lote 39; al oriente: con calle Morenita; al poniente: 9.00 m con lote 13; con una superficie total de 152.35 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevénasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los primeros de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3150.—15, 25 junio y 7 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTO

OLGA Y TERESA DE APELLIDOS GARCIA FABILA, Exp. Núm. 334/992, promueve información de dominio, de inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad de Mesa de Jaimes, perteneciente al municipio de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; al norte: 10.00 m con el señor Antonio Castillo Guzmán; al sur: 10.00 metros con la señora Abdulla Fabila Sánchez; al oriente: 15.00 m con el señor Agustín García Miralrío; al poniente: 15.00 m con el señor Ascensión Castillo Guzmán; con una superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 3383.—29 junio, 2 y 7 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1619/91

EULALIO HERNANDEZ CARDENAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de inmueble denominado Nixmato, ubicado en el pueblo de San Francisco Acucomac, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.08 m con Asunción Hernández Cárdenas; al sur: 22.08 m con Jacinto Martínez Zavala; al oriente: 15.60 m con carretera Los Reyes-Lechería; y al poniente: 11.95 m con Vicenta Aguirre, con una superficie de 296.82 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y el periódico Ocho Columnas que se editan en Toluca, México, se expide en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica, 3084.—9, 23 junio y 7 julio

El señor RUBEN GARAY ESPEJEL, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil, del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 504/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Los Potreritos, ubicado en el pueblo de San Miguel Coatluchán, Texcoco México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.30 m y linda con barranca; al sur: 8.30 m y linda con calle uno s/n.; al oriente: 25.30 m y linda con Felipe de Gabriel Valencia; al poniente: 25.00 m y linda con propiedad particular; haciendo una superficie total de 203.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 3084.—9, 23 junio y 7 julio

SERGIO SANCHEZ SALMERON, promueve diligencias de inmatriculación voluntaria de inmatriculación, en el expediente número 844/91, respecto del terreno denominado Orizaba, el cual se encuentra ubicado en la Avenida México, San Francisco Acucomac, municipio de Atenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.30 m linda con Alberto Flores Cortés; al sur: 9.30 m y linda con Aurora Vázquez Corón; al oriente: 22.80 m linda con Carmelia Sánchez Salmerón; al poniente: 22.80 m y linda con Manuela Flores Vázquez, haciendo una superficie total de 212.04 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica, 3084.—9, 23 junio y 7 julio

Expediente Núm. 2083/91

ASUNCION HERNANDEZ CARDENAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Nixmato, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Francisco Acucomac, Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m linda con Magdalena Islas; al sur: 22.25 m linda con Eulalio Hernández Cárdenas; al oriente: 13.40 m linda con carretera Lechería Los Reyes; al poniente: 13.00 m linda con Vicenta Aguirre Vda. de López, haciendo una superficie total de 300.47 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en Texcoco, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica 3084.—9, 23 junio y 7 julio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

JOSE ISABEL RAMIREZ ESTRADA, bajo el expediente número 353/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial respecto de un terreno ubicado en calle pública sin número en San Andrés Jalisco, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Adolfo Jiménez Villanueva, aclarando que en la actualidad se colinda con el señor Juan Frago; al sur: 20.00 m con Felipe Márquez Uribe; al oriente: 20.00 m con Adolfo Jiménez Villanueva, al poniente: 20.00 m con calle pública, con una superficie total aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 25 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 225-A1.—9, 23 junio y 7 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente 687/92, el señor ALFONSO VALDEZ ESTRADA, promueve por su propio derecho, en vía de jurisdicción voluntaria inmatriculación para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, una fracción de terreno que se encuentra ubicado en San Francisco Xonacatlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 76.00 m y colinda con Irene Emiliano, al sur: 76.00 m y colinda con Justo Vidaurry; al oriente: 7.74 m y colinda con carretera a Villa Cuauhtémoc; al poniente: 7.74 m y colinda con calle Gabriel Ramos Millán, con una superficie aproximada de: 588.20 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en la localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica,

3075.—9, 23 junio y 7 julio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 670/92, el señor MACARIO CONTRERAS BERNAL, promovió por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un terreno con casa habitación en él construída que se encuentra ubicado en la avenida Juárez número 422 o 61, barrio de San Pedro en el municipio de San Mateo Atenco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.60 m con propiedad de señor Donato Vázquez; al sur: 20.09 m con propiedad de la señora Yolanda Pichardo; al oriente: 8.00 m con propiedad de la señora Sabina Alfaro; al poniente: 8.00 m con avenida Beuito Juárez, con una superficie aproximada de 160.00 m<sup>2</sup>, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley, y se dan a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica 3377.—29 junio, 2 y 7 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

El C. LIC. FELIX A. GARAY CAMACHO, Juez Primero de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Méx., con residencia en Nezahualcóyotl, México, dictó un auto en el expediente que al rubro se indica, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de PETRA TAPIA TORRES, un auto que a la letra dice: AUTO.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 18 de marzo de 1992.—A sus autos el suscrito de cuenta, visto su contenido, con fundamento en los artículos 159 y 957 del Código de Procedimientos Civiles, toda vez que la declaración de herederos la solicitan colaterales, se manda fijar avisos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada por medio de edictos, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación; los edictos se insertarán además dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación de esta Ciudad; y como el origen de la finada lo fue la Población de San Diego de la Unión Guanajuato, con los insertos necesarios gírese exhorto al C. Juez Competente en dicho lugar para por su conducto se publiquen los edictos en los términos de este auto.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3361.—26, junio y 7 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Por medio del presente se hace saber que en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de FLOR DE MARIA MARZANO SEMUTA, en el expediente número 863/88, juicio denunciado por MARIA ENEIDA, AURORA y RAFAEL todos de apellidos MARZANO CRUZ, quienes son sobrinos de la autora de la sucesión, así como ZORAIDA y MERCEDES de apellidos MARZANO CRUZ, quienes también son sobrinos de la de cujus, lo que se hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho para que se presenten a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados al de la última publicación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por dos veces consecutivas de siete en siete días, se expite en Texcoco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3351.—26 junio y 7 julio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Que en el expediente número 22/989, relativo al juicio verbal, promovido por JUAN NAVA ARELLANO y/os., en contra de BLANCA MARGARITA ASTORGA MEJIA, el ciudadano juez del e decimiento dictó un auto de fecha dieciséis de junio del año en curso, en el cual ordena, procedase al remate del bien inmueble embargado en autos, en consecuencia se señalan las once horas del día diez de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta por dos veces de siete en siete días, publicándose los edictos en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este honorable juzgado, convocándose a postores para dar efecto y sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta millones de pesos. Expídanse los edictos respectivos.—Valle de Bravo, México, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3354.—26 junio y 7 julio

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

CENTRO CAMIONERO ECATEPEC, promueve por medio de su endosatario en procuración Lic. AGUSTIN VEGA PESCADOR, en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepanla con residencia en Ecatepec de Morelos Estado de México, bajo el expediente número 252/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CENTRO CAMIONERO ECATEPEC en contra de VICENTE MONTIEL NAVA, se señalan las catorce horas del día dieciséis de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un camion de volteo marca Mercedes Benz, modelo 1991, tipo 38, color blanco, servicio particular, con número de motor 5909407073678, número de serie C1314AM0002153, y placas de circulación número LX6400 que se encuentra ubicado en Vía Mercados número 161 en Ecatepec, Estado de México, fijándose para el remate la cantidad de ciento veinticuatro millones moneda nacional, por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este H. juzgado, por dos veces de siete en siete días, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3358.—26 junio y 7 julio

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. MARTHA GONZALEZ VAZQUEZ.

El C. HERMILO OTRIZ FERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de los gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá comparecer al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

270-A1.—25 junio, 7 y 17 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 857/92

ANTONIO SAMUEL GALICIA GALINDO, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto de un terreno de propiedad particular denominado Apantenco, ubicado en las orillas del pueblo de Xometla, municipio de Acolmán, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.0 m con privada; al sur: 36.00 m con Vicente Flores; al oriente: 17.00 m con zanja; al poniente: 17.00 m con Jesús Fuentes Fragoso, con una superficie total aproximada de 612.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca México.—Se expiden a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3283.—23 junio, 7 y 21 julio

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTOS**

Expediente Núm. 1332/91

Segunda Secretaría

**GUADALUPE RIVAS DURAN**, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en Cerrada de Miguel Hidalgo número 1, sin número de lote y sin número de manzana, colonia Urbana San Ixtuategpec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con Centro de Salud; al sur: 13.00 m con Francisca Rivas Durán; al oriente: 16.67 m con Cerrada Miguel Hidalgo; al poniente: 16.67 m con Fábrica de Muebles, con una superficie total de 216.71 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 3444.—2, 7 y 10 julio

Expediente Núm. 1335/92

Segunda Secretaría

**BERTHA RIVAS DURAN**, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle Miguel Hidalgo No. 42, sin número de lote, sin número de manzana, en la colonia Urbana San Juan Ixtuategpec, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con Francisca Rivas Durán; al sur: 13.00 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 16.67 m con Cerrada Miguel Hidalgo; al poniente: 16.67 m con Fábrica de Muebles, con una superficie total de 216.71 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 3444.—2, 7 y 10 julio

Expediente Núm. 1329/92

Segunda Secretaría

**FRANCISCA RIVAS DURAN**, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en Cerrada Miguel Hidalgo número 2, sin número de lote, y sin número de manzana, colonia Urbana San Juan Ixtuategpec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con Guadalupe Rivas Durán; al sur: 13.00 m con Bertha Rivas Durán; al oriente: en 16.67 m con Cerrada Miguel Hidalgo; al poniente: 16.67 m con Fábrica de Muebles, con una superficie total de 216.71 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 3444.—2, 7 y 10 julio

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

**GUILLERMO JIMENEZ TALONIA**, promueve en el expediente 1068/92, por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del predio de los llamados de común repartimiento, que se encuentra ubicado en Avenida Nicolás Romero número 1, colonia Juárez, Municipio de Nicolás Romero con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 63.60 m linda con avenida Nicolás Romero, al sur: 40.90 linda con la propiedad de la sucesión de Martiniano Quiroga, al oriente: 59.05 m linda con Luis Magallanes; al poniente: 83.70 m linda con los señores Fidel Solís, Alfredo Mircho Bonyt y Carlos Jasso, cubriendo una superficie total de: 3,618.98.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Estado de México, se expide a los 18 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 285-A1.—2, 7 y 10 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 770/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por **TEODORO MEJIA OSORIO**, en contra de **BERNARDO TERRAZA SALGADO**, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día veinticinco de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados a la parte demandada en el presente juicio siendo un automóvil marca Ford Mercuri, modelo 81, tipo 12 con número de motor AL63x610191, registro federal de automóviles 5559104 con placas de circulación LHX044 sin comprobar su funcionamiento faltándole el asiento trasero, descompuesto de la cajuela debiéndose publicar dicho remate por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad y en otro de mayor circulación en Toluca sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de cuatro millones quinientos mil pesos m/n 4'000,000.00, misma que fuera fijada en los avisos. Dado en Toluca, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 3458.—2, 7 y 10 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 790/92, la señora **JUANA PEREZ GOMEZ**, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo No. 49, en la población de Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, dicho inmueble cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m con Pablo Pérez R.; al sur: 24.00 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 9.50 m con Río Solanos; al poniente: 16.00 m con Guillermina Pérez Gómez, con una superficie aproximada de 350.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondiente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se dan a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 3447.—2, 7 y 10 julio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

**JOSE GUTIERREZ RAMIREZ**, bajo el expediente número 355/92, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno de propiedad particular, ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 202.00 m con el lote 19, al sur: 230.00 m con el lote 27; al oriente: 270.00 m con el lote 29; y al poniente: 262.00 m con el lote 23, con una superficie total aproximada de 70,953.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
3283.—23 junio, 7 y 21 julio

**RAYMUNDO GARCIA VARGAS**, bajo el expediente número 357/92, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno de propiedad particular, con casa en él edificada, ubicado en la primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 m con Escuela; al sur: 31.50 m con Filémon Ramírez Rodríguez; al oriente: 11.00 m con Juan Méndez; al poniente: 11.00 m con calle de Braniff, con una superficie total aproximada de 360.25 metros cuadrados incluyendo 32.00 metros cuadrados de construcción.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos se expiden los presentes a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
3283.—23 junio, 7 y 21 julio

**MELQUIADES TELLEZ DOMINGUEZ**, bajo el expediente número 356/92, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno de propiedad particular, ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.50 m con Joel Téllez Flores; al sur: 26.50 m con Víctor Téllez Fierro y privada sin nombre respectivamente; al oriente: 20.00 m con Asunción Téllez Fierro y Margarita Vicenteño respectivamente; al poniente: 30.00 m con Federico Pérez Chávez, con una superficie total aproximada de 795.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
3283.—23 junio, 7 y 21 julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exped. Núm. 1668/92-2.

**IMELDO ENSALDO MANZANO**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio denominado "La Soledad", ubicado en la

ampliación Independencia, Santa Cecilia, Tlalnepantla, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 11.00 m y linda con calle General Manuel M. Dieguez, al sur: 7.10 y 3.86 m y linda con Genobio Moreno, al oriente: 17.00 m y linda con lote 3, al poniente: 15.00 m y linda con lote 1. Con una superficie aproximada de: 162.75 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 9 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 3291.—23 junio, 7 y 21 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil número 1458/91, promovido ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, ALFONSO ROSALES ORTEGA endosatario en procuración del señor ANTONIO RAMIREZ PEÑA, en contra de JOSE TORRES RAMIREZ, se han señalado las doce horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien inmueble embargado en la diligencia practica con fecha dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y uno, consistente el inmueble y casa en él construida, ubicada en la calle Emilio Carranza, lote cuarenta y seis, fraccionamiento La Trinidad en Texcoco, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo el número seiscientos setenta, volumen ciento veintuno, libro primero, sección primera, a fojas ciento veintidos, de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, señalándose como base para el remate la cantidad de sesenta y siete millones de pesos, precio de avalúo para lo cual convocan acreedores y postores por medio de edictos.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado y en lugares públicos respectivos, se expiden en Texcoco, México a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.  
3451.—2, 7 y 10 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**CESAR HAHN CARDENAS ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, Y SUCESION ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MARI DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE,**

**PETRA HUERTA DE VAZQUEZ**, en el expediente número 266/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 01, de la manzana 12 de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.80 m con calle Salvador Allende; al sur: 20.80 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con lote se dice calle 12; con una superficie total de 208.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de mayo de 1992.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. María la Carroña Castro.—Rúbrica.

3330.—25 junio, 7 y 17 julio.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**
**EDICTO**

Exp. I.A. 6464/180/92, OFELIA GONZALEZ BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 50.00 m colinda con camino vecinal; sur: 61.50 m con Andrés Vega; oriente: 16.80 m con Justo Becerril Hernández; poniente: 71.80 m con canal Cía. San Rafael.

Superficie aproximada de: 4.550,35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3367.—29 junio, 2 y 7 julio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**
**DISTRITO DE TOLUCA**
**EDICTOS**

Exp. 7466/92, LEOBARDO MONDRAGON PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Verdiguél 123 Tlacopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.20 m con Ignacio González Hernández; sur: 19.40 m con Cruz Rojas; oriente: 6.95 m con calle Río Verdiguél; poniente: 5.96 m con Adolfo García Neri.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7467, JOSE DE JESUS ORTIZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con José Jaime Maruri; sur: 15.00 m con calle sin número; oriente: 7.00 m con Alberto Beltrán; poniente: 7.23 m linda con Andrés Espinoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7122/92, VICTOR MANUEL MERCADO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alpinismo s/n, poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 56.00 m con David Espinoza; sur: 56.00 m con Manuel Mercado; oriente: 16.50 m con Eleazar Trejo; poniente: 15.50 m con camino con nombre Vesana.

Superficie aproximada de 924.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3367.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7121/92, VICTOR MANUEL MERCADO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alpinismo poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.00 m colinda con Isidro Miranda; sur: 23.90 m colinda con Luis García; oriente: 22.50 m colinda con Av. Alpinismo; poniente: 21.50 m colinda con vesana.

Superficie aproximada de: 757.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3367.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7976/92, ALBERTO CONSUELO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia No. 46-A, en San Francisco Tlalcalcalpan, mpia. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 82.20 m con Jorge Conzuelo; al sur: 19.56, 9.40, 19.20 y 32.80 m con calle Independencia, Cristina Zepeda, Tomás García y Tereso Ximo; al oriente: 116.40 m con Ruperto Conzuelo; al poniente: 47.00, 33.00, 22.80 y 16.50 m con Ma. del Carmen Conzuelo, Tomás Conzuelo, Antonic Zepeda y Cristina Zepeda.

Superficie: 6.165.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3375.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7974/92, ANGEL LOPEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, barrio la Cabeza mpio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 45.00 m con José Estrada; al sur: 45.00 m con Pánfilo Martínez; al oriente: 20.00 m con José Estrada; al poniente: 20.00 m con Gregorio Sánchez.

Superficie: 900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3375.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7973/92. ALBERTO CONZUELO GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo s/n., en San Francisco Tlaxiaco-Tlaxcala, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 23.05 m con la calle Nicolás Bravo; al sur: 19.05 m con Ruperto Conzuelo; al oriente: 165.05 m con Crescencio Firo; al poniente: 175.05 m con Santos Firo.

Superficie: 3,590.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3375.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7974/92. ANGEL LOPEZ CAMPOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio la Cabecera, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con José Estrada; al sur: 20.00 m con Julian Sánchez, al oriente: 20.00 m con José Estrada; al poniente: 20.00 m con José Estrada.

Superficie: 400.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3375.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7344. ALEJANDRA COLIN HIGUERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.09 m con Aurora Rodríguez Vda. de González; sur: 25.50 m con María Félix Colín Higuera; oriente: 19.00 m con Carlos Colín; poniente: 27.08 m con Constructora Torespo, S.A.

Superficie aproximada de: 587.08 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7349. MARIA FELIX COLIN HIGUERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.50 m con Alejandra Colín Higuera; sur: 27.08 m con Blas Colín Higuera, oriente: 23.00 m con Carlos Colín; poniente: 22.00 m con Constructora Torespo, S.A.

Superficie aproximada de: 587.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7343. ROQUE FRANCISCO COLIN HIGUERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 29.00 m con Blas Colín Higuera; sur: 31.00 m con calle 5 de Mayo; oriente: 16.50 m con Carlos Colín; poniente: 2.00 m con Constructora Torespo, S.A.

Superficie aproximada de: 587.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7342. BLAS COLIN HIGUERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.07 m con María Félix Colín Higuera; sur: 29.00 m con Roque Francisco Colín Higuera, oriente: 21.00 m con Carlos Colín; poniente: 20.07 m con Constructora Torespo, S.A.

Superficie aproximada de: 587.08 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7468/92. HECTOR ANGELES RUIZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autozan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 36.00 m con Guillermo Reyes; sur: 26.00 m con Santiago de Jesús; oriente: 25.00 m con Cecilia García; poniente: 25.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz,

Superficie aproximada de: 775.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 7341. JUAN JOSE GARCIA OZORIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.15 m linda con Samuel Díaz; sur: 32.15 m con Heriberto Medina; oriente: 10.00 m con Hemeterio García Anaya; poniente: 10.00 m con calle Testihuacán.

Superficie aproximada de: 320.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3370.—29 junio, 2 y 7 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTOS

Exp. 187/92, JUAN JOSE VALDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calle Alfredo del Mazo No. 2, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 27.90, 9.00 y 10.00 m con Leticia Valdez y José Alfredo Mendoza; sur: 19.90, 17.65 y 10.10 m con Alonsa García y Miguel Roldán; oriente: 18.10, 5.00 y 22.10 m con José Alfredo Mendoza y José Luis Valdez; poniente: 25.25, 17.60 y 5.50 m con Alonsa García y Miguel Roldán, superficie 1,326.45 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3335.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 115/92, MA ESTHER ROMERO HUIRON, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Av. de la Paz No. 15, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 16.77 m con Carolina Garduño; sur: 14.24 m con Avenida de la Paz y 2.30 m con Arturo López; oriente: 28.20 y 5.90 m con Arturo López y Paula Vega; y poniente: 34.16 m con Carolina Garduño, superficie 557.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3336.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 183/92, JOSE LUIS VALDEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Alamo s/n., Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 17.45 y 10.20 m con José Ventura Chávez y José Alfredo Mendoza; sur: 28.50 m con Miguel Roldán Olmos; oriente: 15.90 m con calle Alamo y 7.10 m con José Ventura Chávez; poniente: 22.30 m con Alicia Rebeca Valdez, superficie: 492.44 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3336.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 243/92, JORGE RODOLFO VILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 67.00 m con Beatriz Hernández; sur: 28.00 m con camino; oriente: 106.00 m con Beatriz Hernández; y poniente: 136.00 m con camino; superficie: 13,335.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3384.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 263/92, JUAN JOSE HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 25.00 m con canal; sur: 146.00 m con carretera; oriente: 63.00 m con camino; y poniente: 150.00 m con camino; superficie: 17,791.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3384.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 244/92, ESTEBAN GARCIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Amicasti Pastores, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 31.00 m con Iba del Carmen "N"; sur: 30.00 m con carretera; oriente: 11.60 m con Gregorio García; y poniente: 7.70 m con camino; superficie 295.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3384.—29 junio, 2 y 7 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 832/92, MIGUEL HERNANDEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 2031 letra A, Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Rubén Hernández; al sur: 8.90 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 19.00 m con Anastasio Cortez; y al poniente: 19.00 m con Félix Hernández, superficie de: 160.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3371.—29 junio, 2 y 7 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 874/92, RUBEN HERNANDEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 2031 letra A, Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Susana Hernández; al sur: 8.90 m con Miguel Hernández Mejía; al oriente: 16.00 m con Anastasio Cortez; y al poniente: 16.00 m con Félix Hernández; superficie de: 134.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3371.—29 junio, 2 y 7 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 746/92, OTTO RAUL GONZALEZ CORONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Cañada de Alferéz, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 82.40 m con camino real; al sur: 83.30 m con antiguo lecho del río; al oriente: 32.30 m con Isidro Arana; y al poniente: 34.50 m con Celso Martínez Gaytán, superficie de: 2,848.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3371.—29 junio, 2 y 7 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

Exp. 105/92, FLORENTINO FLORES OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Real de Abaje, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: en 4 líneas de 333.00 m, 85.00 m, 25.00 m y 70.00 m y colinda con Félix Bringas y Agustín Bravo; sur: en 7 líneas de 72.00 m, 102.00 m, 48.00 m, 125.00 m, 75.00 m, 100.00 m y 150.00 m con Estanislao Bravo; oriente: en 4 líneas 30.00 m, 160.00 m, 65.00 m y 175.00 m colinda con Esteban López; poniente: en 2 líneas de 80.00 m y 275.00 m colinda con la Compañía Minera

Superficie aproximada de: 27 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3376.—29 junio, 2 y 7 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 3451/92, SEBASTIAN REYES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco del municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Lorenzo García; sur: 11.00 m con Margarita Elizalde; oriente: 110.00 m con Loreto García; poniente: 110.00 m linda con Julio Becerra.

Superficie aproximada: 1,430.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3367.—29 junio, 2 y 7 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. 5592/325/92, C. CLAUDIO REYES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Xacalco, manzana 6, lote 16, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 15; al sur: 15.00 m con lote número 17; al oriente: 9.00 m con calle sin nombre; al poniente: 9.00 m con lotes números 9 y 10.

Superficie: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5593/326/92, C. CARLOS CHICO PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 10, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 08; al oriente: 15.00 m con lote Iglesia; al poniente: 15.00 m con lote número 14.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5601/334/92, C. RICARDO HERNANDEZ ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tototla III, manzana "C", lote 25, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 24; al sur: 15.00 m con lote número 26; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 18.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5581/314/92, C. PAULINO ENRIQUE VILLAGOMEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco III, manzana "O", lote 1, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote número 02; al oriente: 8.00 m con lote número 23; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5532/315/92, C. AMADOR AVILA RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tlalzalpa I, manzana 2 lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.35 m con calle sin nombre; al sur: 7.15 m con lote número 19; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con lote número 09.

Superficie: 131.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5583/316/92. C. JUAN BAUTISTA DE LA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 12, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 13; al sur: 8.00 m con calle Ozomatli; al oriente: 15.00 m con lote número 05; al poniente: 15.00 m con lote número 03.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5584/317/92. C. GUILLERMO CRUZ GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco III, manzana "B", lote 11, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 10; al sur: 15.00 m con lote número 12; al oriente: 8.00 m con lote número 28; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5585/318/92. C. GUADALUPE REYNA GALINDO REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Casas Reales, manzana "B", lote 15, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.10 m con lote número 13; al sur: 20.10 m con lote número 17; al oriente: 10.14 m con lote número 16; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 202.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio

Exp. 5586/319/92. C. ALEJANDRA NATALIA CHAVEZ ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Bota", manzana 3, lote 6, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 05; al sur: 15.00 m con lote número 07; al oriente: 8.00 m con lote número 01; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5587/320/92. C. PEDRO EUTIMIO DE JESUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Loma II", manzana 07, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 04; al sur: 15.00 m con lote No. 02; al oriente: 8.00 m con lote No. 22; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5588/321/92. C. ARMANDO FRANCO CORDERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tetetla VI, manzana 8, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote baldío; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con Ortiz Castilla.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio

Exp. 5600/313/92. C. EMILIA SALDIVAR LUNA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Cerrito, manzana 4, lote 24, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote número 12; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 23.70 m con lote número 26; al poniente: 23.70 m con predio El Cerrito.

Superficie: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5579/312/92. C. ESTILIA SALGADO DE GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección La Joya, manzana 2, lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote número 18; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 06; al poniente: 15.00 m linda con lote número 04.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5580/313/92. C. JORGE ESPINOZA MATUZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sección Potrerito, manzana 1, lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con Noé Fragozo; al oriente: 15.00 m con Carlos Hernández Escamilla; al poniente: 15.00 m con Ana María Lara Naranjo.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 18083/820/91, ELISEO RAMÍREZ JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tecamtitla", manzana 13, lote 22, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 21; al sur: 15.00 m con lote No. 23; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 3.00 m con lote No. 09.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanula, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 693/92, GUADALUPE REYES VIUDA DE SERVIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chalchihuapan, municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 6.70 m con camino; sur: 12.50 m con Antonio Herrera Escobar; oriente: 50.00 m con Enrique Noyola; poniente: 50.40 m en curva con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 692/92, HERMILO GARCÉS PACHECO Y LAURA ESTRADA M., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada del Negal No. 2, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Delfino Millán Solano; sur: 20.00 m con Delfino Millán Solano, oriente: dos líneas: 3.10 m con Ricarda Cruz (antes) y Alfredo Catzín (ahora) 6.90 m con Angel Brito; poniente: 10.00 m con cerrada de Norte a Sur.

Superficie aproximada: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 698/92, ADALBERTO LARA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualcóyotl, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 16.00 m con Norberto Salgado Castañeda; sur: 16.00 m con calle de Nezahualcóyotl; oriente: 16.00 m con Carmen Flores; poniente: 16.00 m con las señoras Guerrero.

Superficie aproximada: 256.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 700/92, BONIFACIO GARCÍA GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teteclapa en San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 700.00 m con Pedro Aldama; sur: 750.00 m con Francisco Aguilar; oriente: 400.00 m con carretera; poniente: 450.00 m con Rufino Viñalba, Teresa Martínez y Eligio Juárez.

Superficie aproximada: 308,125.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 699/92, BONIFACIO GARCÍA GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Capire", Sta. Ma. la Asunción, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 64.00 m con Santos Ortiz Pérez; sur: 359.60 m con carretera; oriente: 413.14 m con Hipólito Villegas, Francisco Pavón en tres líneas (104.70, 56.20 y 252.24); poniente: 374.50 m con Fructuoso García Francisco Pavón e Hipólito Villegas (tres líneas: 51.00, 85.50 y 228.00).

Superficie aproximada: 83,411.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 697/92, GABRIEL LEANDRO RUIZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Guillermo Prieto s/n., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.00 m con privada sin nombre; sur: 16.00 m con Enrique Vázquez Curiel; oriente: 10.00 m con Oscar Salas Jurado; poniente: 10.00 m con camino.

Superficie aproximada: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 696/92, CARLOS ALCALA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 21.00 m con Ruperto Alcalá Serrano; sur: 21.00 m con Juan Lázcano Anduaga; oriente: 9.00 m con calle de Independencia; poniente: 9.00 m con Ruperto Alcalá Serrano.

Superficie aproximada: 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 693/92, ISAIAS ALCALA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 32.60 m con Martín Alcala Serrano; sur: 32.60 m con Ruperto Alcalá Serrano; al oriente: 7.50 m con calle de Independencia; poniente: 7.50 m con Ruperto Alcalá Serrano.

Superficie aproximada: 244.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 694/92, OSCAR SALAS JURADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Guillermo Prieto s/n, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 8.00 m con privada sin nombre; sur: 8.00 m con Juan Vázquez Curiel; oriente: 10.00 m con María del Carmela V., poniente: 10.00 m con Gabriel Ruiz Vázquez.

Superficie aproximada: 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 951/92, CRUZ FUENTES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el terreno ubicado en paraje denominado "El Clavellino", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 62.00 m con calle de 5 de mayo, sur: 32.00 m con Carlos Fuentes, oriente: 60.00 m Fernando Popoca, poniente: 100.00 m, Alejandro Alarcón, superficie de: 3,760.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3455.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 915/92, LUCIANO ARTURO RIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en calle Alfredo del Mazo Vélez, S/N, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m Elena García Fuentes, sur: 10.00 m María Domínguez, oriente: 9.60 m con Arturo Mendoza, poniente: 10.00 m con calle Alfredo del Mazo, superficie de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3455.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 950/92, ANGEL MENDOZA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en términos de Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 94.00 m con camino; sur: 90.50 m con Genaro Zamora Cruz, oriente: 24.04 m con camino, poniente: 77.00 m con Cirilo Zamora Mendoza, superficie de: 4,660.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3455.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 954/92, EVA LARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carr. Chalmalinalco d/c., municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas 1) 24.00 m, 2) línea curva 35.00 m con Jesús Peralta; sur: en dos líneas 1) 29.30 m con Germán Lara, 2) 13.00 m con Cecilia Lara de López; poniente: 79.55 m con Gabriel Martínez; oriente: en dos líneas 1) 22.00 m con calle, 2) 60.00 m con Germán Lara.

Superficie aproximada: 1,965.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3449.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 955/92, JUAN ESTEBAN SANCHEZ RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teititán d/c., municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 104.00 m con María de Jesús Embriz López; sur: 81.00 m con Guadalupe Bernad Domínguez; oriente: 100.00 m con camino vecinal y Epigmenio Martínez; poniente: 105.00 m con barranca.

Superficie aproximada: 9,481.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3449.—2, 7 y 10 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 58/92, PEDRO ALCARAZ AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda; norte: 35.50 m con Amador Piña; sur: 35.50 m con Federico Velázquez; oriente: 8.90 m con Ramón García; poniente: 8.90 m con camino Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mariana Martínez Alva.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 754/92, INOCENCIO FLORES JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Buenavista No 420, Bo. San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma Méx., mide y linda; norte: 77.00 m con Reyes Flores Osorio; sur: 77.00 m con Clara Flores Oliva; oriente: 7.50 m con calle Buenavista; poniente: 7.50 m con Bartolo Pérez Flores.

Superficie aproximada de: 542.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3443.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 57/92 ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Cooyococac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 11.22 m con Guadalupe González Vda. de Ibarra; sur: 11.00 m con Marcelino Contreras; oriente: 21.20 m con Noé Nájera; poniente: 21.45 m con Marcelino Contreras.

Superficie aproximada: 237.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio

Exp. 819/92, VICTORINO PALOMARES ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle José Vicente Villada S/N, en el Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con propiedad del señor José Escutia Cortez, al sur: 20.00 m con Fernando Escutia Samaniego y Sofía García Vázquez, al oriente: 8.90 m con Bonifacio Palomares Escutia, al poniente: 8.90 m con Martina Palomares Escutia, con una superficie de: 178.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 850/92, PETRA, LUCILA, SANTA Y VICTORINA de apellidos PORCAYO COLIN, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Av. Francisco I. Madero No. 605, en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 28.40 m y colinda con el señor Juan Porcayo Colín, al sur: en dos líneas; la primera de: 16.90 m y la segunda de: 11.50 m ambas líneas colindan con los señores Juan y Alejandrino de apellidos Porcayo Colín, al oriente: 8.05 m y colinda con los señores Juan y Alejandrino Porcayo Colín, al poniente: 9.00 m y colinda con la Av. Francisco I. Madero, con superficie de: 244.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 833/92, ALEJANDRINO PORCAYO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Francisco I. Madero No. 607, en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: en tres líneas: la primera de: 16.90 m y la segunda de: 11.50 m con Petra, Lucila, Santa y Victorina de apellidos Porcayo Colín, y la tercera de: 45.10 m y colinda con el señor Juan Porcayo Colín, al sur: 73.50 m y colinda con zanja divisoria, al oriente: 10.40 m y colinda con el señor Félix Juárez, al poniente en dos líneas; la primera de: 7.45 m y colinda con la Av. Francisco I. Madero y la segunda de: 95 m con Petra, Lucila, Santa y Victorina de apellidos Porcayo Colín, con una superficie de: 690.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 849/92, INOCENTE NAVA MUCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza S/N, en el barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m y colinda con Marcelino Robles Martínez, al sur: 11.00 m y colinda con la calle Venustiano Carranza, al oriente: 12.00 m y colinda con Juana Margarita Villegas Trejo, al poniente: 12.00 m y colinda con María de la Luz Trejo Robles, con una superficie de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 796/92, SALUSTIANO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón San Diego S/N, en el barrio de La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma, México, el cual mide y linda; al norte: 22.85 m con zanja divisoria, al sur: 22.85 m con propiedad del señor Francisco Piña González, al oriente: 83.70 m con propiedad de la señora Prisca González García, al poniente: 83.70 m con propiedad del señor Salustiano González, con una superficie total de 1,912.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 811/92, GASPAS MANJARREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma, Méx., el cual mide y linda; al norte: 29.50 m con zanja divisoria, al sur: 29.50 m con zanja divisoria, al oriente: 95.40 m con herederos de Juan Sánchez, al poniente: 95.40 m con Juan Sánchez, con una superficie total de: 2,814.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio.

Expe. 820/92, JUAN PORCAYO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Francisco I. Madero No. 605, en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma, mide y linda al norte: 73.50 m con predio del señor Joaquín Ramírez López, al sur: en dos líneas; la primera de: 28.40 m y la segunda de: 45.10 m ambas líneas colindan con Alejandrino, Petra, Lucila, Santa y Victorina de apellidos Porcayo Colín, al oriente: 14.75 m con predio del señor Félix Juárez, al poniente en dos líneas; la primera de: 8.70 m y colinda con la Av. Francisco I. Madero, y la segunda de: 6.05 m y colinda con Petra, Lucila, Santa y Victoriana de apellidos Porcayo Colín, con una superficie total de 912.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 65/92, JOSE LUIS MENDOZA PALMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 13.30 m con Folina Carrillo; sur: 13.30 m con Ruben Vilchis; oriente: 96.20 m con Magdalena Mendoza del Prado; poniente: 96.20 m con Irineo Pulido.

Superficie aproximada de: 1,279.46 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3454.—2, 7 y 10 julio

Exp. 170/92, PETRA NAJERA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de Sanfructo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 15.20 m con Felipe Ibarra Salazar; sur: 15.40 m con calle Zaragoza; oriente: 33.80 m con Sororro Moctezuma Najera; poniente: 33.80 m con Herminia Flores de Ruiz y Eulogio Reyes Vilchis.

Superficie aproximada de: 510.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3454.—2, 7 y 10 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 225/92 C. TOMAS VELAZQUEZ ESCAMILLA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 9.20; 25.90 m con Leobarda Guerrero; al sur: 35.00 m con Ana Ma. Esparza; al oriente: 10.00 m con calle Allende; al poniente: 11.53 m con Paula Guerrero. Superficie aproximada de: 364.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3441.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 226/92 C. TOMAS VELAZQUEZ ESCAMILLA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 15.80; 7.75; 11.65 m con Vicente Velázquez Y/O; al sur: 23.25 m con Andrés Guerrero; al oriente: 18.30 m con Leobarda Guerrero; al poniente: 7.65; 6.40 m con Ignacio Guerrero. Superficie aproximada de: 281.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3441.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 227/92 C. MA CRISTINA GARFIAS BASURTO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 55.00 m con Ma. Silvia Garfias; al sur: 55.00 m con Angel Garfias; al oriente: 14.00 m; con Angel Garfias R., al poniente: 10.40 m con J. Teodoro Garfias R. Superficie aproximada de: 671.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3441.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 228/92 C. CESAR MONROY TAVERA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 32.50 m con canino V; al sur: 32.50 m con Genaro Monroy L; al oriente: 87.00 m con Juan Monroy T., al poniente: 106.00 m con Juvenal Monroy T. Superficie aproximada de: 3,135.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3441.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 229/92 C. JUAN MONROY HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 60.00 m con Graciela Castillo; al sur: 60.00 m con calle Prof. M. Matamoros; al oriente: 30.00 m con Bernabé Esquivel; al poniente: 30.00 m con calle del Estudiante. Superficie aproximada de: 1,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3441.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 230/92 C. JUAN MONROY HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 20.00 m con calle Gral. M. Matamoros; al sur: 20.00 m; con Maximiliano Loza; al oriente: 30.00 m con Pablo Jasso D., al poniente: 30.00 m con calle del Estudiante. Superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3441.—2, 7 y 10 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 269/92, ALBERTINA DE LA O ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Maza, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hgo. Méx., mide y linda; norte: 30.80 m con Mercado Municipal; sur: ...; oriente: 30.50 m con Luis Ortega; poniente: 37.32 m con arroyo de Boquí.

Superficie aproximada de: 320.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3457.—2, 7 y 10 julio.

Proyectos y Equipos para Refrigeración y Clima, S.A. de C.V.  
 -En Liquidación-  
 Balance General al 31 de Marzo de 1992

ACTIVO

Pagos Anticipados del I.S.R. \$ 432,000

PASIVO

Cuentas Por Pagar \$ 43'567,339

CAPITAL CONTABLEResultados de Ejercicios  
Anteriores (43'135,339)

SUMA:

\$ 432,000

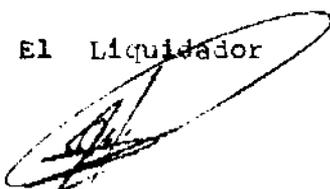
SUMA:

\$ 432,000

De acuerdo en el presente Balance Final de Liquidación de Proyectos y Equipos Para Refrigeración y Clima, S.A. de C.V., se presenta con resultados negativos, ya que las aportaciones de socios, así como su activo quedó absorbido por su pasivo y las pérdidas acumuladas.

Este Balance se publica para efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Liquidador

  
 Gilberto Ríos García.

**MAX BIENES RAICES, S. A.**

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

( EN MILES DE PESOS )

ACTIVOCIRCULANTE

BANCO	\$ <u>260'000</u>	\$ 260'000
-------	-------------------	------------

FIJO

TERRENOS Y

CONSTRUCCIONES	\$ 3'977.000	
----------------	--------------	--

- DEPRES. ACUMULADA

<u>901'163</u>	\$ 3'075.837
----------------	--------------

SUMA ACTIVO	\$ <u>3'335'837</u>
-------------	---------------------

PASIVOCIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS	\$ <u>4'000'000</u>	\$ 4'000'000
---------------------	---------------------	--------------

CAPITAL

SOCIAL	\$ 5'000	
--------	----------	--

SUPERAVIT POR REVAL.	387'000	
----------------------	---------	--

PERDIDA EJERC ANTERIORES	( 618'413 )	
--------------------------	-------------	--

PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>( 437'750 )</u>	\$ ( 664.163 )
-----------------------	--------------------	----------------

SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$ <u>3'335'837</u>
-----------------------	---------------------

ADMINISTRADOR UNICO



ING. MAXIMO BACA LOPEZ

FORMULO



C.P. VICTOR M. VELEZ LEON  
VELV-460801

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 147/92, MA. ESTHER HERNANDEZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 53.50 m con la compradora; al sur: 53.50 m con Col. Independencia; al oriente: 27.00 m con libramiento; al poniente: existe un triángulo de 30X15 y linda con el vendedor y Adalberto Esquivel Olascoaga, con una superficie de: 1,894.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Fco. Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3442.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 145/92, VERULIO GOMEZ PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el sitio llamado El Cajón, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 915.00 m con Marcos Arce, al sur: 1,003.00 m con Ignacio Gómez; al oriente: 376.50 m con Adolfo Giles; al poniente: 275.00 m con cajón del río, con una superficie de: 311,905.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Fco. Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3442.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 146/92, ADALBERTO ESQUIVEL OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia S. Jalpan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 18.00 m con el vendedor; al sur: 18.00 m con Arnulfo Arce Miranda; al oriente: 40.00 m linda con una barranca; al poniente: 40.00 m con la escuela primaria, con una superficie de: 720.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Fco. Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3442.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 143/92, PABLO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedregales de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec Estado de México, mide y linda; norte: en 2 líneas 132.00 m con Isabel Valdez Salinas y 329.00 m con camino a Tequexquipan y Cristóbal Reyes R.; sur: 4 líneas 50.00 m con Cristóbal Reyes Reyes, 110.00 m con Abel Valdez, 67.00 m con Manuel Valdez y 210.00 m con Luis Valdez Ortiz; oriente: 270.00 m con camino a Tequexquipan; poniente: 5 líneas 50.00 m con Agustín Martínez Reyes, 70.00 m con Cristóbal Reyes, 110.00 m con Alfredo Reyes, 30.00 m con Abel Valdez y 140.00 m con Manuel Valdez, superficie aproximada 6-91-85 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 24 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

3366.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 142/92, ALBERTO ARELLANO VINCUS y JUANA ARELLANO DE ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 78.00 m colinda con Ernesto Reyes; sur: 170.00 m colinda con el río que baja del Rincón del Carmen; oriente: 170.00 m colinda con el río que baja del Rincón del Carmen; poniente: 289.00 m colinda con Angela Calderón y Filiberto Macedo; superficie aproximada: 63,020.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 22 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

3366.—29 junio, 2 y 7 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 7441, MANUEL BASTIDA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de González, municipio de Santa María del Monte, distrito de Zinacantan, Toluca, mide y linda; norte: 26.60 m con Sr. Vicente Poblano Huerta; sur: 26.10 m con Sr. Angel Endeje Poblano; oriente: 17.00 m con entrada de cuatro metros para servicio; poniente: 15.00 m con Sr. Navar Doroteo; superficie aproximada de: 422.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3522.—7, 10 y 15 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 506, FELIX ENRIQUE TERRON GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 83.00 m con Juan Padua; sur: 83.00 m con Salustio Nava; oriente: 83.00 m con Juan Dorado Terón; poniente: 83.00 m con Modesto Castro y Felipe Dagollado; superficie aproximada de: 6889 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 2 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3513.—7, 10 y 15 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 6505/92 JAVIER GASPAS LUNA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mazatlán No. 17 San Jerónimo Chichahuales, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.00 m con Prop. de Manuel Domínguez H.; sur: 24.00 m con Prop. de Javier Gaspar Luna; oriente: 10.00 m con calle de Prof. Mazatlán; poniente: 10.00 m con Prop. de Ricardo Flores D.; superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3525.—7, 10 y 15 julio